

3

150

79945

ETP. 166648

Quito, 13 de Diciembre de 2016

Señor

**IVAN FERNANDO NARANJO MOPOSITA**

Presente

De mis consideraciones :

La Junta General de Socios de la compañía SWISSLINES CIA LTDA , reunida el 13 de diciembre de 2016, de manera unánime resolvió designarle a Usted como GERENTE, de la compañía en las condiciones circunstancias legales señaladas en la Escritura pública de constitución de la compañía , siendo sus funciones las contenidas en el Art. 13 del Estatuto .

Su período de funciones es de 2 años

Al comunicarle este particular, le auguro éxito en sus funciones .

Como GERENTE, Usted ostentará la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Muy atentamente,

**JORGE REMIGIO NARANJO MOPOSITA**  
**PRESIDENTE**

Acepto el cargo .- Quito 13 de Diciembre de 2016

**IVAN FERNANDO NARANJO MOPOSITA**  
**CC 020142832-3**

La compañía se constituyó el 19 de Noviembre de 2012 ante el Dr. Fausto Mora Vega , Notario Décimo Novenos del Cantón Quito.

4213

Se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 14 de Diciembre de 2012.

TRÁMITE NÚMERO: 79945



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	58402
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/01/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	50
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SWISSLINES CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	NARANJO MOPOSITA IVAN FERNANDO
IDENTIFICACIÓN:	0201428323
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM#. 4213 DEL 14/12/2012 NOT. 19 DEL 19/11/2012.- RZ
---

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 4 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

